



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



1613 - 2013  
400  
AÑOS



FCM  
Facultad de  
Ciencias Médicas

# LLAMADO A CONCURSO PROFESORES REGULARES

## CARRERA DE MEDICINA

### CÁTEDRA DE SEMIOLOGÍA

UHMI N°5-HOSPITAL TRÁNSITO CÁCERES DE ALLENDE

Cargo: 1 (un) Profesor Adjunto, Dedicación Simple

#### Deberá poseer:

- Título de Médico, Médico Cirujano.\*
- Cumplimentar con el Art.63 del Estatuto Universitario.\*
- Acreditar formación docente.
- Título de Especialista en Clínica Médica y/o Especialidades afines.\*
- Acreditar Antecedentes docentes de grado, en proyectos de investigación y/o proyectos de extensión relacionados al área a concursar.

\* (otorgado por Instituciones Universitarias según Art. 26 de la Ley de Educación Superior) LES. Art. 26: La enseñanza superior universitaria estará a cargo de las universidades nacionales, de las universidades provinciales y privadas reconocidas por el Estado Nacional y de los institutos estatales o privados reconocidos, todos los cuales integran el Sistema Universitario Nacional.

### TRIBUNAL

#### Titulares

Prof. Dr. Carlos Marcelo LUNA (Bs.As.)  
 Prof. Dra. Nelly BARRIONUEVO COLOMBRES (Cba.)  
 Prof. Dr. Gregorio V. KEVORKOF (Cba.)

#### Suplentes

Prof. Dr. Juan Antonio SORDÁ (Bs.As.)  
 Prof. Dr. Daniel Antonio SALICA (Cba.)  
 Prof. Dra. Norma Graciela PILNIK (Cba.)

#### OBSERVADORES

Egresados: Méd. Gabriel Eduardo LUNA (Titular)  
 Méd. Ileana Moira SACCHI (Suplente)  
 Estudiantes: Srta. María Cielo VERA MONTENEGRO (Titular)  
 Srta. Janise CERNOTTI (Suplente)

**(Res. H.C.S. 452/2014 - Res. H.C.D. 276/2014)**

**Importante:** de acuerdo a lo establecido en el Artículo 22 del Reglamento de Concurso de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos, RHCS 401/95 "LAS DESIGNACIONES DE LOS PROFESORES TITULARES, ASOCIADOS Y ADJUNTOS, RESULTANTES DE LOS CONCURSOS NO IMPLICAN LA CONSOLIDACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE DICHOS CARGOS EN LA CÁTEDRA O UNIDAD HOSPITALARIA CONCURSADA, EN CASO QUE SE PRODUJERAN EVENTUALES MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO O REORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD O DE LA UNIVERSIDAD".-

#### ATENCIÓN:

La presentación de antecedentes debe efectuarse en carpetas foliadas y legalizadas con la suficiente antelación.

**El día de cierre de inscripción no se realizarán legalizaciones.**

#### CONSULTAS:

Oficina de Concursos, Pabellón Perú - Planta Baja - Ciudad Universitaria -  
Tel: 4334045 - [www.fcm.unc.edu.ar](http://www.fcm.unc.edu.ar) - e-mail: [concursos@fcm.unc.edu.ar](mailto:concursos@fcm.unc.edu.ar)